

Universidad Nacional de Córdoba
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria
25 de abril de 2022

A C T A N ° 0 7

Versión Taquigráfica

H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA
25 de abril de 2022

ACTA N° 07

Versión Taquigráfica

PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO
Secretaría de la Sra. Secretaria del H.C.D., Dra. Claudia Torcomian y de la
Sra. Directora Área Apoyo Administrativo al HCD, Ab. Claudia Valverde

CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	LUQUE, Leticia E.
ALTAMIRANO, Patricia	LEDESMA, Lucía F.
ARIAS GRANDIO, Carlos*	MARCHETTI GIOVANINI, Pablo*
BERLAFFA, Catalina	MARTÍN, Adriana
BIANCO, Ana C.	MICHELINI, Yanina N.*
BOLOGNA, Eduardo L.	MURILLO, Pablo A.
DELLVITO, Julieta*	NADÍN, Franco T.
GARCÍA BASTAN, Guido	PACHADO, Lucía M.
GIULIANO, Macarena N.	PUENTE, Olga J.
	TORRES, Rocío M.

* Suplente

-En Córdoba, a los veinticinco días de abril de dos mil veintidós, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Altamirano P., Arias Grandio C., Abate P., Bianco A., Ledesma L., Berlaffa C., Luque L., Martín A., Michelini Y., Murillo P., Nadín F., García Bastan G., Pachado L., Giuliano M., Puente O., Marchetti Giovanini P. y Torres R., y siendo la hora 14 y 14:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 06.
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-
BACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 06 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

2.

INFORME DEL DECANATO

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, con relación al Consejo Superior, a partir de la oficialización de las listas, comenzó la elección rectoral. En ese Cuerpo solamente están funcionando las comisiones ya que se acordó que las sesiones se suspendían hasta después de la elección rectoral. Igualmente si hay alguna urgencia por algún concurso, carrera docente o lo que fuese, se acordó también que salieran ad referendum del rector.

Seguramente ya deben haber escuchado que están definidas las dos fórmulas para esta elección.

Como decano, por supuesto, mi interés es que exista un diálogo fluido con quien vaya a resultar ganador de esa elección para hacerle conocer todas las demandas y cuestiones que desde esta Facultad podemos aportar. En ese sentido, he hablado con ambos candidatos y he puesto a disposición a este Consejo Directivo y a la Facultad para brindar los espacios necesarios para llevar a cabo instancias de debate y escucha dentro de esta campaña electoral. Ojala en breve tengamos la visita de ambos candidatos a este Consejo para poder plantearles las demandas que podamos tener como Facultad y para escuchar sus propuestas específicas.

-Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En segunda instancia, la semana pasada hicimos una reunión con el claustro nodocente.

Una de las propuestas principales de nuestra campaña fue lo que tenía que ver con el diálogo, con la construcción y con la transparencia, y dentro de ésta última, lo atinente al llamado a concurso para acceder a los cargos docentes. En ese sentido, ya están trabajando los tribunales para cubrir tres cargos 3: uno de Posgrado, uno de Operativa y uno del Área Económica.

Esto fue planteado en la reunión: cuando intentamos proseguir con los llamados de los cargos vacantes disponibles, nos encontramos con una limitación presupuestaria -les adelanto esto pero toda esta información estará disponible para este Cuerpo. Básicamente, la limitación tiene que ver con que hay asignadas mayores responsabilidades, más funciones en determinados cargos y parte del presupues-

to para llamar a concurso de los cargos vacantes está ocupado en esas mayores responsabilidades.

Entonces, la idea de la reunión fue empezar a trabajar para lograr un consenso y buscar una solución alternativa.

"Todo no se puede" fue el lema de la reunión, en el sentido de llamar a concurso los cargos vacantes y a la vez sostener las mayores funciones. Eso es imposible presupuestariamente.

Existen plazos para que logremos un acuerdo porque justamente en función de la elección rectoral que está en camino, gran parte de lo que se llama el "PROFOIN", que son recursos que vienen de la Universidad, se utiliza para pagar contratos nodocentes. Y frente a la elección rectoral, no sabemos si va a continuar esa política del PROFOIN. Por lo tanto, no podemos llegar a julio -el tiempo perentorio es ahora en junio- basándonos en que va a seguir el PROFOIN porque, la verdad, no lo sabemos. De hecho, también se suma que los gastos corrientes a nivel Universidad aumentaron poco más del 30 por ciento, lo cual claramente es deficitario si uno compara con la inflación que está atravesando nuestro país y que, mínimamente, supera el 50 o 60 por ciento.

Esta información va a estar disponible para ustedes apenas terminemos la auditoría, la cual también está analizando la planta docente.

En la planta docente los datos también son preocupantes en el sentido de la cantidad de cargos vacantes que existen allí. Desde Secretaría Académica se han puesto en marcha varias selecciones; cuando fue posible se promovió a los docentes por el Convenio Colectivo; y también se van a empezar a sustanciar distintos concursos que ya estaban aprobados -si mal no recuerdo las fechas, creo que ya este sábado se sortea el tema para empezar a sustanciar el concurso de Introducción a la Psicología.

-Se toma conocimiento.

-La consejera Dellvito reemplaza a su par Berlaffa.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por otro lado, estamos ingresando un expediente con un informe que ha hecho la Oficina de Trabajo Final y Secretaría Académica acerca de la situación actual de las prácticas de egreso de las tres carreras que tiene la Facultad.

Al respecto quiero que quede bien claro que en ningún momento me comuniqué con ningún medio de la ciudad de Córdoba -ni llamé ni me llamaron. La semana pasada, aparentemente -digo aparentemente porque, insisto, a mí nadie me llamó- iba a venir gente de Telefé Córdoba a hacerme una entrevista. No sé por qué se reprogramó para hoy lunes, y hoy me entero de que supuestamente yo había llamado por teléfono diciendo que no vinieran porque ya tenía la solución. Eso no es así. Yo no llamé a Canal 8. No sé ni cuál es el problema porque los estudiantes no han venido a hablar conmigo. De hecho, yo no tengo que hablar con los medios; yo tengo que hablar con los docentes, con los estudiantes y con gente de la comunidad, así que estoy esperando a esos estudiantes.

En cualquier caso, en ese informe de la Oficina de Trabajos Finales se indica que cuando asumimos en diciembre había 40 trabajos finales sin respuesta para su defensa; no había fecha para la defensa de los mismos; 40 anteproyectos no tenían resolución y además se sumaba la falta de espacio físico.

Eso en cuanto a la Licenciatura.

En lo referido a AT, tenemos el reglamento aprobado del 2019. Hubo una convocatoria donde abrieron dos instituciones externas y un programa de la Facultad, y 11 estudiantes comenzaron la práctica. Es de destacar que dichos estudiantes aún no finalizaron la práctica.

En el mes de diciembre, con la reincorporación de dos docentes a la oficina, se hizo un relevamiento de la situación de los TIF y anteproyectos, y para el 23 de diciembre ya se habían reprogramado las 40 defensas, que fueron todas virtuales -recordarán que se aprobó en ese momento la posibilidad de defensa presencial.

Me interesa destacar unos datos: ustedes saben que tenemos tres instancias para el egreso de la Licenciatura - las PPP, las Prácticas Supervisadas y las PSI. Para las PPP se inscribieron 351 estudiantes y hay 170 vacantes. Es importante que les mencione esto porque quienes obtuvieron una plaza en las PPP, 100 de esos estudiantes no adeudaban materias, es decir que cumplían con el requisito que dice el reglamento, pero 70 son condicionales, o sea adeudan una o dos materias de cuarto año.

Para las PS, de 103 vacantes, se inscribieron 287 estudiantes -insisto: a esto lo van a tener para su análisis detallado. De los 103 estudiantes, 54 cumplen con el requisito reglamentario, mientras que 49 son nuevamente condicionales.

Fíjense que en total, sumados los distintos números, los estudiantes sin plazas son 202, pero si quitamos aquellos condicionales, se reduce a 74.

A su vez, ustedes deben saber que en las PPP, tenemos 170 vacantes; en las PS, 107. Incorporaciones directas de PSI -se hizo un relevamiento a grupos de investigación y de extensión-, se contabilizaron 102 lugares. A su vez, a partir de la reapertura de las prácticas con instituciones externas, ya 6 estudiantes están realizando su PSI allí.

Lo que les quiero decir, señores y señoras consejeras, es que cuando aprobemos resoluciones, tengamos la oportunidad de analizar en detalle las consecuencias de esas resoluciones. Nadie puede estar en contra de la condicionalidad por lo que puede haber pasado durante la pandemia, pero la Facultad está totalmente preparada para recibir a la cohorte de estudiantes sin necesidad de aumentar los cupos ni las plazas. Si se vio desbordada de alguna manera, fue por la gran cantidad de estudiantes condicionales, y hoy tenemos estudiantes anotados en las PPP o en las PS que ingresaron y que son condicionales. Entonces, les pido encarecidamente que, cuando vayan a tomar este tipo de decisiones, analicen las posibles consecuencias porque ahora tenemos este problema.

Igualmente, repito: estoy esperando a los estudiantes, que manifestaron ser un montón. Desde Secretaría Académica les pedimos que nos envíen los datos con un formulario. No nos han respondido, por lo tanto, no sabemos cuántos son. Pero cuando me vayan a ver -asumo que lo harán-, los invitaré a este Consejo Directivo para que -en función de que este Cuerpo aprobó esas resoluciones- juntos busquemos alternativas para ver cómo podemos encontrar lugares, porque lugares no faltan, lo que falta son recursos humanos para supervisión.

En cuanto a lo que tiene que ver con acompañamiento terapéutico, se abrió la posibilidad de 56 plazas, para las cuales se inscribieron 140. Claro, recuerden que la convocatoria anterior fue con muy pocos estudiantes. En cualquier caso, estamos llevando a cabo un trabajo muy constructivo, muy fructífero, con estudiantes y con docentes en el Departamento de AT en pos de la modificación del reglamento. Es nuestra intención que para la próxima comisión, ese reglamento esté allí.

Realmente estoy muy gratificado por el trabajo conjunto que estamos haciendo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por último, quiero comentarles que nos hemos reunido con estudiantes autoconvocados que manifestaron su intención de una presencialidad plena. Allí tuvimos un diálogo fructífero explicándoles qué es lo que este Consejo había aprobado, qué es lo que Secretaría Académica había relevado con las distintas cátedras.

Los estudiantes nos decían que, si bien la información publicada decía una cosa, las cátedras hacían otra. Lo mismo planteaban los estudiantes que quieren una virtualidad. Frente a esto les pedimos que nos hagan saber ese tipo de información para poder trabajar en conjunto con las cátedras.

Luego de que leamos el orden del día, ese grupo de estudiantes autoconvocados, con sus respectivas firmas, me pidieron que ingrese una nota para que vaya a la comisión.

-Se toma conocimiento.

3.

ORDEN DEL DÍA

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Sesión Ordinaria N° 7 - 25 de abril de 2022

INFORME DEL SR. DECANO

1. Acta N° 6 (04/04/2022).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 a 18

2. EX-2022-00256140-UNC-ME#FP Concurso 2 cargos de Profesores Adjuntos semidedicación - Psicología Criminológica, Comis. V y R / Comis. Enseñanza

3. EX-2022-00256097-UNC-ME#FP Concurso Profesor Titular dedicación exclusiva - Problemas de Aprendizaje, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

4. EX-2021-00393453- -UNC-VDE#FP SACA. S/Llamado a Selección Prof. Asistente simple - Psicología evolutiva de la adolescencia - Cat. B (*con nota de postulante con observaciones al dictamen*), Comis. V y R.

5. EX-2022-00273798- -UNC-ME#FP Situación prácticas del egreso de las 3 carreras de la Facultad de Psicología, Comis. V y R.
6. EX-2022-251590-UNC-ME#FP Prof. Carmen Stabile Informa sobre oferta de material de estudio de la Facultad por un particular, Comis. V y R.
7. EX-2021-00028824- -UNC-VDE#FP Apertura Tercera Cohorte Carrera de Maestría en Salud Mental Año 2021 (*solicitud presentada por el Prof. Miguel Ángel Escalante de ser autorizado para realizar tareas en su carácter de Director y docente de la Maestría de Salud Mental, entre el 1 marzo al 31 diciembre del año 2022*), Comis. V y R.
8. EX-2020-00174101-UNC-VDE#FP Ref: EXP-UNC: 0056541/2018 - Concurso para Profesor/a Titular para la Cátedra Clínica Psicológica y Psicoterapias - Obj: Impugna dictamen del Jurado - Solicita nulidad y suspensión de efectos (*con impugnación de Moretti a la ampliación del Dictamen del Jurado. Nota contestación Olaz*), Comis. V y R.
9. EX-2021-00273513-UNC-VDE#FP CONCURSO PROFESOR TITULAR DEDICACION EXCLUSIVA CATEDRA PSICOLOGIA CLINICA - Asociado EX-2022-00184299-UNC-ME#FP PATRICIA DI MARCO - CONSIDERACIONES IMPUGNACION DICTAMEN CONCURSO PROFESOR TITULAR PSICOLOGIA CLINICA (S/ SE ANEXE A EX-2021-00273513-UNC-VDE#FP), Comis. V y R.
10. EX-2022-00275359-UNC-ME#FP SECRETARÍA ACADÉMICA Situación cátedra Psicología Evolutiva de la Niñez/Ps. Desarrollo Infantil A, Comis. V y R.
11. EX-2022-00232553-UNC-ME#FP GERMAN PERENO ELEVA RENUNCIA COMO REPRESENTANTE DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA ANTE LA COMISION ASESORA DE EVALUACION DOCENTE DE LA UNC, Comis. V y R.
12. EX-2022-256882-UNC-ME#FP Prof. Raúl Montenegro presenta proyecto Declaración sobre instalaciones nucleares (Atucha III), Comis. V y R.
13. EX-2022-00257305-UNC-ME#FP Barrionuevo, María Eugenia, Eleva Propuesta de Servicio de Extensión: Servicio de prestaciones en innovación, sustentabilidad y calidad de vida en las organizaciones, Comis. Extensión.
14. EX-2021-00404844-UNC-VDE#FP Bertolez, Alejandra E/ propuesta de servicio de extensión: Servicio de atención a la primera infancia, Comis. Extensión.
15. EX-2022-00149737- -UNC-ME#FP DIRECTOR ALTERNO DEL DOCTORADO EN PSICOLOGIA (JUAN GODOY) SOLICITA DESIGNACION DE GUIDO GARCIA BASTAN EN EL COMITÉ ASESOR DEL DOCTORADO EN PSICOLOGIA, Comis. Enseñanza.
16. EX-2022-00251209- -UNC-ME#FP CAROLINA GUZMAN EN REPRESENTACION DE ESTUDIANTES AUTOCONVOCADOS SOLICITA SE DECLARE LA EMERGENCIA INSTITUCIONAL, Comis. V y R.
17. EX-2022-00178898- -UNC-ME#FP LETICIA MINHOT E/PROYECTO DE CREACION DE EDITORIAL DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA UNC, Comis. V y R.
18. EX-2022-00269793- -UNC-ME#FP Mayra Sánchez Solicita urgente tratamiento y pronto despacho respecto de su solicitud de reconocimiento de servicios docentes brindados en otras Instituciones Oficiales.

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 19 a 29

19. EX-2021-00129888-UNC-ME#SAA, DNGU -CONVALIDACIÓN - FPSI- GUSTAVO ADOLFO CONTRERAS CARREÑO-VENEZUELA
20. EX- 2022-00058135-UNC-ME#SAA DNGU-CONVALIDACIÓN -FPSI- GABRIELA BEATRIZ ESTEVEZ- ESPAÑA

21. EX-2021-00160392-UNC-ME#SAA, DNGU-CONVALIDACIÓN - FPSI- AYDA MARÍA PEREZ NAVARRO-COLOMBIA.
22. EX-2021-00129907-UNC-ME#SAA, DNGU-CONVALIDACIÓN - FPSI-RAQUEL NATHALIE TOYO ARAUJO-VENEZUELA
23. EX-2021-00103268-UNC-ME#SAA, DNGU-CONVALIDACIÓN-FPSI-MARIA CELESTE BOUCHARD ORTEGA-VENEZUELA
24. EX-2021-00103287-UNC-ME#SAA, DNGU-CONVALIDACIÓN -FPSI-FRANCISCO JAVIER ANZOLA MENDOZA-VENEZUELA.
25. EX-2021-00116470-UNC-ME#SAA, DNGU-CONVALIDACIÓN FPSI-FLAVIA ESTHER TAMAYO CAÑADAS-ECUADOR
26. EX-2022-00232786-UNC-ME#FP SOLICITUD DE CONVALIDACIÓN DE TITULO - PSICÓLOGA - CAROL ESTEFANIA CORNEJO ROJAS - PERÚ (ex CUDAP: EXP-UNC:0002805/2020)
27. EX-2022-00274380- -UNC-ME#FP Decano Facultad de Psicología. Presenta Informe Auditoría de marca y propietarios de las redes sociales de la Facultad de Psicología - UNC.
28. EX-2022-00138154-UNC-ME#FP Integración Tribunal Universitario
29. EX-2022-93770-UNC-ME#FP Proyecto RHCD Emergencia Académica

Comisión de Enseñanza - Asunto 30

30. EX-2022-00225026-UNC-ME#FP CONSEJERA SUR SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO

Comisión de Vigilancia y Reglamento / Comisión de Enseñanza - Asuntos 31 a 33

31. EX - 2022-00047093-UNC-ME#FP Selección Profesor Asistente semidedicación para el Contexto Salud-Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales.
32. EX-2022-00047111-UNC-ME#FP Selección Profesor Asistente dedicación simple para la Comisión de Prácticas Supervisadas..
33. EX-2022-00179523-UNC-ME#FP Selección Profesor Titular dedicación exclusiva Cátedra Problemas de Aprendizaje.

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 34 a 47

34. **RD-2022-288-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación por concurso de la Prof. Olga Josefina Puente en su cargo de Profesora Titular DSE en la Cátedra Psicología y Penología, desde el 20.03.22 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
35. **RD-2022-295-E-UNC-DEC#FP** Autoriza el desempeño de los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo como Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI desde el Nro. 1086 hasta el Nro. 1099.
36. **RD-2022-302-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Juan

Carlos Molina a su cargo por concurso de Profesor Titular DE en la Cátedra Psicobiología Experimental.

37. RD-2022-303-E-UNC-DEC#FP Rectifica el Art. 4° de la RD 227/2022 (GDE) solo donde dice "durante los meses de marzo y julio 2022", debe decir "durante los meses de febrero y marzo / julio y agosto 2022". Rectifica el Art. 6° de la RD 227/2022 (GDE) solo donde dice "durante el mes de marzo 2022 ", debe decir " durante los meses de febrero y marzo 2022".

38. RD-2022-306-E-UNC-DEC#FP Rectifica la RHCD 344/2019 solo en lo que respecta al DNI de la Lic. Valentina Nuccelli, para que en donde dice DNI 33893755, diga DNI 37316413.

39. RD-2022-314-E-UNC-DEC#FP Deja sin efecto la RHCD 26/2022 (GDE) por la cual se aprueba el pedido de pase transitorio del cargo de Profesora Adjunta DSE de la Dra. Claudia Torcomian, de la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil cátedra A a la asignatura Problemas de Aprendizaje.

40. RD-2022-316-E-UNC-DEC#FP Convoca a Profesores/as Titulares, Profesores/as Asistentes, Adjuntos, Egresados, Nodocentes y Estudiantes, para formar parte como representantes de cada uno de los claustros / estamentos en la Comisión Curricular de la Facultad, según detalle. Establece detalles sobre la presentación y requisitos de las solicitudes. Toma conocimiento de la finalización del mandato como Integrantes de la Comisión Curricular de las personas detalladas.

41. RD-2022-326-E-UNC-DEC#FP Prorroga la designación de la Prof. Ana Lía Ahumada en los cargos de Profesora Titular DSE interina por promoción y de Profesora Adjunta DSE interina con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01.04.2022 y hasta el 30.04.2022 o antes si los cargos fueran cubiertos por concurso o la Profesora obtuviera el beneficio jubilatorio.

42. RD-2022-327-E-UNC-DEC#FP Prorroga la designación de la Prof. Ana Lía Ahumada en los cargos de Profesora Titular DSE interina por promoción y de Profesora Adjunta DSE interina con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01.04.2022 y hasta el 30.04.2022 o antes si los cargos fueran cubiertos por concurso o la Profesora obtuviera el beneficio jubilatorio.

43. RD-2022-341-E-UNC-DEC#FP Prorroga la designación interina de la Prof. Alejandra Marta Bertolez en el cargo de Profesora Adjunta DS en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01.04.22 y hasta el 31.12.22 o antes si se resolviera el trámite por el cual se la designa como profesora regular en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra "A" de Psicología Evolutiva de la Niñez.

44. RD-2022-347-E-UNC-DEC#FP Deja sin efecto la RD 326/2022 (GDE), en la cual se incurrió en error respecto a los cargos sobre los cuales debía realizarse la prórroga de designación de la Prof. Ana Lía Ahumada, ya subsanado por la RD 327/2022 (GDE).

45. RD-2022-360-E-UNC-DEC#FP Deja sin efecto la designación efectuada por RHCD 3/2020 de la Prof. Roxana Marasca en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 01.04.22. Designa interinamente a la Prof. María Gisella Ramallo Torres en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 01.04.22 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora

Carmen Edith Figueroa.

46. RD-2022-377-E-UNC-DEC#FP Designa interinamente al Prof. Dr. Pablo Diego Muñoz en un cargo de Profesor Titular DSE en la Cátedra de Psicopatología, desde el 01.04.22 y hasta el 31.03.23 o antes si se resolviera la situación planteada en EX-2022-00252100- -UNC-ME#FP.

47. RD-2022-378-E-UNC-DEC#FP Establece que la promoción interina transitoria de la Prof. Silvia Boccardo al cargo de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Psicopatología sea a partir del 01.04.2022 y por el término de un año, o antes si la docente obtuviera el beneficio jubilatorio o el cargo se cubriera por concurso; y le otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS en la citada cátedra mientras dure su desempeño como Profesora Asistente DSE. Designa a la Prof. María Eugenia Possetto en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicopatología, a partir del día de la fecha y con reconocimiento de funciones desde el 01.04.2022 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Boccardo.

Hay solicitud de sobretablas para el asunto 12. Yo les mandé por correo el proyecto de declaración.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Luego, quiero pedir tratamiento sobre tablas del asunto número 15. Es una cuestión bastante sencilla.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

SR. GARCÍA BASTÁN.- Yo me abstengo.

-Asentimiento.

SRA. MARTÍN.- Solicito el ingreso y tratamiento sobre tablas de un pedido de declaración de interés académico de las jornadas canábicas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto 48.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Luego, tendríamos que dar ingreso a la nota que acaba de presentar el señor decano con

la firma de los estudiantes que piden la vuelta a la presencialidad.

SRA. PUENTE.- ¿Podría leerse así definimos si la tratamos sobre tablas?

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Está bien (*Leyendo*):

Córdoba, 11 de abril de 2022

Al Decano de la Facultad de Psicología
Germán Pereno
y Vice Decana
Alejandra Rossi
S/D

A los 11 días del mes de abril lxs estudiantes de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba nos comunicamos con usted para exigirle una vuelta a la cursada en condiciones de presencialidad física, donde las cátedras cumplan con lo propuesto en la RHCD-2022-9-E-UNC-DEC#FP la cual entre otras, cuestiones establece que: "a partir del mes de mayo pueden iniciarse actividades presenciales (...) las que se irán incrementando hacia la presencialidad plena en el 2do. Cuatrimestre". Asimismo, se exige también el cumplimiento de la resolución ministerial 2641/17 acerca del dictado de clases durante el periodo lectivo 2022 que determina un 29% a distancia, 71% presencial utilizando estrategias que combinen recursos de la educación a distancia, las tecnologías y las clases en sus diferentes modalidades.

Es por ello que tal pedido se encuentra fundamentado en diversos motivos a considerar:

Primero: Enfatizar en nuestra propia salud puesto que estamos un mínimo de 4 horas, 5 días a la semana sentados frente a una computadora, en su mayoría viendo clases grabadas de años anteriores o en un meet donde no se dan las condiciones óptimas para una buena interacción para con el/la/le docente como así también con otrxs compañerxs. Esta situación nos ha dejado con muy bajos ánimos y motivación de continuar con nuestros estudios, también aumentando nuestros niveles de ansiedad repercutiendo así gravemente en nuestra psiquis.

Segundo, hacer mención del suceso que muchxs cursamos con nuestras familias en la misma habitación, incluso en algunos casos se cuenta con un solo dispositivo para el uso de hasta 3 estudiantxs. Lxs que no, estamos lejos de las mismas porque somos del interior, no solo de la provincia, sino del país, con todo el esfuerzo económico, personal como familiar, que conlleva.

Tercero, la carente calidad educativa que recibimos en la modalidad virtual. Nuestra profesión necesita del contacto con el otrx como par y como sujetos sociales que como sabemos es necesario para la riqueza de nuestro aprendizaje. Para ello nos remitimos a la resolución que dio la misma CONEAU donde explícita la necesidad imperativa que caracteriza nuestra profesión, por tanto no puede dictarse de forma virtual, por la obligación que como futurxs profesionales tenemos de la retroalimentación con el otrx como sujeto de aprendizaje.

Cuarto, en las clases designadas como "teóricas" no tenemos acceso a ellas a través de la plataforma *meet* ya que hay una capacidad reducida de 300 a 500 personas y el/la/le profesxr no tiene conocimiento en cuanto al *streaming*, así reduciendo su posibilidad de interacción, ya sea porque no hay señal de internet en ese momento y no graban la clase.

Quinto, en vista de que algunxs profesoras continúan subiendo solamente clases grabadas de hasta 4 hs de duración o menos, del año 2020, sin posibilidad de interactuar ya que a la hora de evacuar dudas, no contestan en los foros de preguntas ni los correos electrónicos.

Sexto, comprender la situación de aquellxs alumnxs que se vieron afectadxs en la contratación de un alquiler o renovación del mismo debido al anuncio por parte de la Facultad de la vuelta progresiva de las materias a cursar, en donde las mismas en sus cronogramas establecieron escasos encuentros presenciales. Por lo anterior, para resolver esta problemática solicitamos la reanudación de al menos en un horario las clases teóricas y los horarios de consultas, previamente pautados entre estudiantes y profesores de forma presencial.

En lo atinente a las clases prácticas, sin embargo, exigimos que sean dadas de forma presencial en su totalidad ya que se dan las mismas problemáticas citadas y hacemos énfasis en la necesidad de la retroalimentación alumnx-docente y el intercambio con nuestros compañeros dentro del aula. Sabemos que las aulas están distribuidas no solo para rendir, sino para cursar. Queremos cursar de forma presencial. Necesitamos que se cumpla lo contemplado y resuelto en el HCD. Proponemos entonces como estudiantes a partir del mes de mayo comenzar paulatinamente con las clases prácticas presenciales, contar con horarios de teóricos presenciales además de los virtuales, con un regreso a una presencialidad plena durante el segundo cuatrimestre regido por lo ya dictaminado en el HCD.

Realizamos la salvedad que comprendemos y entendemos que la virtualidad a muchxs (que en el pasado se veían imposibilitadxs por diversas razones particulares) les otorga posibilidades para poder estudiar y tener un título. Por ese motivo proponemos que cada cátedra mantenga una comisión virtual, durante este ciclo lectivo 2022 para aquellos estudiantes que tienen familiares a cargo/ son estudiantes trabajadores, entre otras. Consideramos el esfuerzo académico y organizacional que eso implica, pero como estudiantes no podemos permitir que eso continúe siendo un impedimento para volver a habitar y construir nuestra tan querida Facultad.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

SRA. PUENTE.- Teniendo en cuenta la resolución que tomó este Consejo, lo que hemos acordado entre todos es volver gradualmente a partir de mayo y, por lo menos todos los docentes con que he estado en contacto, hemos organizado las actividades presenciales desde esa fecha. Hemos solicitado las aulas para comenzar allí con las actividades prácticas. O sea, no entiendo la solicitud. Ni siquiera creo que corresponde hacer una resolución porque es algo que ya fue resuelto. ¿Para qué iría a comisión? ¿Qué es lo que habría que discutir? Nosotros trabajamos en reuniones docentes y

llegamos al acuerdo de comenzar de manera progresiva. Ustedes iban a preparar la Casa con la actualización y reacomodo de los espacios y nosotros íbamos a organizar con las cátedras los prácticos y demás. Me parece que eso es algo que ya había sido consensuado.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Esto ingresa a pedido de estudiantes que son independientes. Lo que tengo es la nota con las firmas que ellos nos dejaron el día del encuentro. O se pasa a comisión o se la trata sobre tablas. Lo deciden ustedes.

Nosotros podríamos haber armado un expediente que fuera un asunto entrado en el orden del día, pero no lo hicimos.

SR. MARCHETTI.- Me parece que es un insumo más para el trabajo de la comisión interclaustros del martes.

SRA. ABATE.- Yo estoy de acuerdo con lo que plantea la consejera Puente en cuanto a que desde este Consejo ya ha surgido una resolución respecto del retorno a la presencialidad, pero la nota tiene algunos otros elementos que es necesario que podamos discutir en comisión o como insumo en la comisión interclaustros. En dicha nota se propone que las cátedras garanticen una comisión virtual y plantean algunas situaciones frente a las cuales tendríamos que pedir a Académica que brinde algún tipo de informe en torno a cuáles son las modalidades que se adoptan en las distintas cátedras para dar las clases. Creo que éstos son aspectos que deberíamos discutir un poco más. Por ende, me parece que habría que darle ingreso únicamente a esta nota.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Podríamos enviarla a comisión y también a la comisión interclaustros.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- La comisión interclauastro se juntó el martes pasado y se va a volver a juntar mañana.

Por el tenor de lo que dice la nota, quizás haga falta pedir a Académica que nos haga llegar...

SR. NADÍN.- A mí me parece importante que lo discutamos cuanto antes porque la semana que viene ya debería volver la presencialidad y creo que es preocupante que este Consejo emitió una resolución pero hay docentes que han comunicado en el Aula Virtual que no la van a cumplir. Hay materias que solamente van a tomar parciales presenciales y la

resolución indica que hay una vuelta progresiva a la presencialidad a partir de mayo.

Hay un año clave, que es cuarto, cuyas materias casi no se van a cursar presencialmente. Me parece que es un hecho que nos tiene que llamar la atención. Proyectivas, Entrevista, Clínica y -si mal no recuerdo- Laboral están planteando muy pocas actividades presenciales, lo cual no se adecua a lo que nosotros, como órgano máximo de gobierno de la Facultad, aprobamos luego de una larguísima discusión.

Si hay un grupo de estudiantes que se han organizado y han venido a hablar con las autoridades de la Facultad es porque hay una cuestión que no se está respetando -quizás por mala comunicación o mal entendido; no creo que sea por mala intención. Y hay que trabajar, porque si hemos resuelto algo, hay que cumplirlo. Este Consejo está para determinar normas y reglas, y hay que ver cómo hacer para que se cumplan.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Con más razón es necesaria una articulación con Secretaría Académica.

Consejera Puente...

SRA. PUENTE.- Yo simplemente me voy a atener a la resolución. Lo que sí, ésta hablaba de una vuelta gradual, así que se entiende que algunas cátedras comenzarán con todas las actividades presenciales porque pueden y otras no; lo irán planteando y conversando con sus estudiantes.

Coincido con lo que dice la consejera Abate en cuanto a que hay un tema nuevo en esta solicitud que requiere ser debatido, que es si mantenemos este doble sistema de tener por lo menos una comisión de manera remota. Pero respecto a la resolución, ella no está rectificadas sino que está vigente. Se ha dispuesto una vuelta gradual, lo que no quiere decir que todas las cátedras vayamos a hacer todo en el mismo momento. Tal vez esta gradualidad implica que las cátedras vayan en este mes de mayo ajustando a la presencialidad. Insisto: mientras no cambiemos la resolución, las clases son presenciales. Lo que sí podríamos discutir en todo caso en la comisión es el aspecto en relación a si mantenemos o no una comisión virtual.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Altamirano...

SRA. ALTAMIRANO.- Acuerdo con la consejera Abate que la nota tiene otros tópicos que me parece razonable que sean

discutidos tanto en el Consejo como en la comisión, entre ellos lo de la comisión virtual, que no es algo que nosotros hubiéramos decidido como obligatorio para las cátedras.

Posiblemente, lo que no ha sido claro es esto de la vuelta paulatina. No hay forma de volver paulatinamente; uno vuelve o no vuelve, a excepción que hubiéramos indicado que se volvía en este tipo de actividades y en otras no. Allí no fue clara la resolución, fruto de que no sabíamos cómo se iba a dar la situación.

Como dice el consejero Nadín, en este momento todas las otras Facultades tienen presencialidad plena por lo que no pareciera que no se pudiera hacer, así que me parece que sería bueno darle una "vuelta de tuerca". Al respecto, como Académica nos pidió cómo iban a ser nuestros gradientes de presencialidad y no presencialidad, más bien los obligatorios y los no obligatorios, ya hay un relevamiento que sería importante que tuviéramos aquí disponible. Cualquiera presenta una nota diciendo que allá los profesores no suben las cuestiones, allá pasa tal otra cosa, entonces, me parece que tenemos que ser muy prudentes porque, en general, los profesores de esta Casa podemos lentificar las acciones de enseñanza-aprendizaje pero de ninguna manera no hacer las tareas que tenemos que hacer -creo que es así. Por ende, con prudencia busquemos ese relevamiento y no digamos que hay cátedras que lo hacen todo mal u otras que lo hacen todo bien porque imagino que debe haber un equilibrio. No digo que eso se haya dicho, pero lo pongamos en el contexto porque ya se ha hecho un relevamiento, el cual dirá qué es lo que las cátedras han dicho que van a hacer y nada más.

También me preocupó -porque no lo entendí- qué pasó con Canal 8 que estaba tan enojado, señor decano.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- El viernes, la señora vicedecana me reenvía por WhatsApp una placa -no sé de dónde- que decía que iban a venir a entrevistar a estudiantes autoconvocados que habían quedado fuera de las prácticas. Yo no tuve oportunidad de hablar con esos estudiantes a pesar de que he tenido reuniones con cuanto grupo lo solicitara. Tampoco con Canal 8 porque no me hablaron. De hecho, tengo el contacto de una tal Adriana, que cuando usted era decana, señora secretaria, me pedía docentes y nada más.

Qué pasó en el medio para que me llegara otra placa diciendo que en realidad habían reprogramado la entrevista con estos estudiantes para hoy a las 10 horas. Canal 8 tampoco me habló, y hoy al mediodía recibo otro WhatsApp di-

ciendo que Canal 8 no vino a la Facultad porque yo había hablado diciendo que tenía la solución al problema. Como dije, primero, no sé cuál es el problema porque los estudiantes no han venido a planteármelo -sólo entiendo que es sobre el tema de las prácticas-, y segundo, Canal 8 tampoco me habló así que no sé... Sinceramente no sé qué decirles.

Me molesta porque yo no tengo que hablar con los medios sino con la comunidad -estudiantes, docentes... Insisto: estoy esperando que esos estudiantes autoconvocados vengan a hablar conmigo. Yo estoy siempre dispuesto al diálogo. Por eso es la ofuscación.

Igualmente, lo que usted mencionó es tan cierto porque cuando uno se reúne con estudiantes que quieren la presencialidad, nos dicen: "Todas las cátedras quieren dar todo virtual". Cuando me reúno con los grupos de estudiantes que apelan a seguir de manera virtual, ellos dicen: "Todas las cátedras quieren volver a la presencialidad". O sea que cada quien escucha lo que quiere escuchar.

Entonces, la nota es pertinente en el sentido de que, con el relevamiento de datos que tiene Secretaría Académica, es importante que de alguna manera vayamos ordenando la situación. Es cierto que aprobamos una resolución bastante ambigua, pero la situación era absolutamente distinta a cómo es la situación hoy y esto es dinámico, basta recordar lo que pasaba unos meses atrás en diciembre. Por ende, me parece muy bien que se tome como un insumo para trabajar junto con el relevamiento de Académica.

SR. MURILLO.- Lo que expresó la consejera Altamirano es parte de lo que quería decir, pero además querría pedir -si no es demasiada carga- a la comisión interclaustros que nos vayan haciendo llegar un párrafo o un comentario de las personas que estén trabajando para ver qué ideas van surgiendo porque lo que me preocupan son los tiempos. Cuando se convoca a comisiones, muchas veces éstas tardan mucho tiempo hasta llegar a algo, y hasta que eso llega al Consejo para hacernos funcionar, institucionalmente puede pasar demasiado tiempo. Entonces, en la medida de lo posible, solicito que haya un feedback de parte de la comisión.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Como a la comisión la convocó la Secretaría del Consejo, en todo caso les hago un informe para que ustedes lo tengan en la comisión cuando se reúnan.

Sólo quería agregar que la secretaria Académica, cuando yo le pregunté por esta nota que les había llegado, me informó que había unos cronogramas de cátedra que también

se están modificando. O sea, las cátedras hicieron un primer cronograma que también está en revisión constante de acuerdo a cómo van las cosas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien, entonces, ¿están de acuerdo con dar ingreso al tema y enviarlo a ambas comisiones - primero a la interclaustros, y luego, a la de Enseñanza?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto número 49.
Consejera Pachado...

SRTA. PACHADO.- Desde nuestra bancada también queremos ingresar a ambas comisiones -a la del Consejo Directivo y a la interclaustros que está trabajando al respecto- una propuesta de cursada 2022: "A problemas reales, soluciones concretas" (*Leyendo*):

La virtualización de las clases durante la pandemia puso en manifiesto que existen herramientas virtuales para que en ciertas ocasiones los y las estudiantes que tienen familiares a cargo, trabajan y/o viven en el interior de la provincia puedan continuar y permanecer en la Universidad.

Actualmente nuestro país atraviesa una situación socioeconómica e inflacionaria preocupante y debido a esto, las herramientas virtuales generan un gasto menor para la educación en un país donde el porcentaje de pobreza se ubica arriba del 40%.

Hoy en nuestra Facultad 18 (dieciocho) cátedras correspondientes a materias obligatorias confirmaron el retorno a la presencialidad a partir de Mayo con actividades de cursada, mientras que otras solo garantizarían la presencialidad únicamente en instancias evaluativas, las cuales son muy pocas durante todo el año. Actualmente, somos la única Facultad de la UNC que no ha iniciado con actividades presenciales de cursada. Esta situación, como estudiantes, nos angustia y nos desanima porque anhelamos volver a encontrarnos con docentes y compañeros/as, ya que algunos/as expresan que les es más enriquecedor participar del proceso enseñanza - aprendizaje dentro de las aulas.

Como bien este Órgano sabe, nuestra Facultad hace años vive una situación de gran insuficiencia presupuestaria, somos hoy la Facultad que peor ratio docente - estudiante tiene, y si bien hemos logrado avanzar en nuevas aulas, también cada día son más las personas que deciden estudiar en nuestra Facultad. Es imprescindible trabajar para avanzar en conseguir más presupuesto para nuestra Facultad.

Por todo lo anteriormente mencionado es que presentamos ante este Honorable Cuerpo nuestra propuesta de cursada 2022.

Solicitamos:

1) MATERIAL TEÓRICO AUDIOVISUAL. Consideramos que este material debe ser opcional para quienes no pueden asistir presencialmente a los teóricos. Proponemos que sea a través de dos modalidades, ya sea en forma de video confeccionado no en el contexto áulico de dictado del

teórico (esto quiere decir una grabación) u ofreciendo una grabación de la clase teórica que dicta el/la docente en la Facultad.

2) SE GARANTICE UNA COMISIÓN DE PRÁCTICOS VIRTUAL POR MATERIA. Solicitamos que cada equipo de cátedra garantice una comisión de prácticos virtual para los siguientes grupos de estudiantes: trabajadores, con familiares a cargo, viajantes (que residen en el interior de la provincia de Córdoba, pacientes de riesgo.

3) OPCIÓN VIRTUAL PARA RENDIR INSTANCIAS EVALUATIVAS Esto quiere decir que en ocasiones excepcionales los y las estudiantes puedan solicitar la modalidad virtual para rendir parciales, finales, y trabajos prácticos evaluativos.

Sin más y a la espera de que este Órgano pueda evaluar, trabajar y dar respuesta a lo solicitado es que nos despedimos atentamente.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Los asuntos que se ingresan a comisión no hace falta que sean leídos.

SRTA. PACHADO.- Me parecía que era importante hacerlo a fin de que ya tengan una idea principal de lo que se trata y, como se está transmitiendo esta sesión en el Hall, también para que los estudiantes puedan estar al tanto de lo que los consejeros y consejeras ingresan ya que no tienen la posibilidad de verlo por el canal de YouTube.

SR. NADÍN.- El proyecto que presentan -que está muy bueno- qué diferencia tiene con el que nosotros presentamos anteriormente de la cursada mixta que planteaba una o dos comisiones virtuales para los casos excepcionales que la comisión interclaustrales indique, y que planteaba que las clases virtuales queden grabadas, con la opción de tener clases presenciales y todas las cuestiones que discutimos el mes pasado cuando presentamos el proyecto de la cursada mixta. Me gustaría saber cuál es la diferencia, para saber nomás, si bien después lo vamos a charlar en comisión.

SR. MURILLO.- Me parece que no corresponde que nos pongamos a preguntar ni a responder estas cuestiones porque el asunto es para pasar a comisión, no para trabajar aquí.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Así es, ¿están todos de acuerdo con el ingreso de este tema?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como asunto 50.

SRTA. PACHADO.- Por otra parte, también queremos ingresar dos solicitudes de declaración de interés académico y pedi-

mos que se traten sobre tablas. A estas actividades las realizamos desde el Centro de Estudiantes. Una es una charla titulada "Pensarnos como terapeutas sexuales" donde disertó el doctor Ignacio Acuña, docente investigador de nuestra Facultad; y la otra se está llevando a cabo en este momento en el Aula B, que es sobre elaboración de informe clínico-psicológico, en donde se encuentra disertando la licenciada Lorena Chávez, también docente de nuestra institución.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Para todas estas cuestiones voy a volver a pedir que las mande por mail o directamente las ingresen por Mesa de Entradas porque de esa manera se va armando el expediente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien, ¿están de acuerdo con incorporar estos asuntos y tratarlos sobre tablas?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresan como asuntos 51 y 52.

SRTA. DELLVITO.- Desde Asociación Libre, queremos pedir que se declare de interés académico -ahora entiendo que vamos a empezar a hacer este procedimiento por Mesa de Entradas- el congreso que estamos organizando para este viernes y sábado acá en la Facultad para estudiantes de Psicología y de AT. Quizás ya se han enterado porque varios docentes de esta Casa forman parte de los paneles.

Aquí está la solicitud de aval, la justificación y el programa, por si lo quieren ver.

Solicitamos el ingreso de este tema y su tratamiento sobre tablas porque los certificados deberían estar lo antes posible.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ingresa como punto 53.

SRTA. GIULIANO.- Desde Franja Morada también queremos que se dé ingreso y tratamiento a dos solicitudes de declaración de interés académico para dos actividades que se van a llevar a cabo. Una es este jueves 28 de abril y el nombre de la jornada es "¿Puede una inteligencia artificial ser

considerada normal? La búsqueda de un modelo viable. Los disertantes de la misma son la doctora Leticia Luque y el doctor Daniel Córdoba Montoya.

Y la otra actividad que se va a llevar a cabo el 29 de abril también en la Facultad es una jornada que se llama "¿Por qué el maltrato animal es un tema de psicólogos?" y la disertante es la licenciada María Isabel Morales.

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Se incorporan como asuntos 54 y 55.

Consejera Abate...

SRA. ABATE.- Tengo una pregunta acerca de cómo venimos funcionando como Cuerpo, cómo se ingresan los asuntos y cómo se le da la posibilidad de ser tratados sobre tablas. O sea, cuáles son los criterios con que vamos a funcionar.

En el orden del día hay algunos asuntos -como por ejemplo el 10 o el 3- que, cuando uno va al GDE a averiguar sobre esos expedientes, únicamente está ingresada la carátula.

Entiendo que son sólo ingresos para que los trabajemos en comisión, pero mi pregunta viene por el hecho de que únicamente se ingrese el asunto y lo vamos a considerar como que empieza el proceso de iniciación del expediente y después se van a ir sumando algunos temas.

Pregunto en el sentido de que si los asuntos ingresados se tienen que leer o no si no se pide tratamiento sobre tablas. Porque si vamos a hacer el esfuerzo de trabajar con el GDE, de informarnos y demás, por ahí nos pueden importar algunos asuntos, poder mirarlos y conocer acerca de qué tratan. Sin embargo, cuando consultamos en el GDE, no hay material.

Así que bueno, creo que tendríamos que ponernos de acuerdo en que, si se presenta el tema en la sesión, era como cuando se presentaba en formato físico -traíamos la hojita verde. Pero si ésa va a ser una modalidad que nos vamos a dar, perfecto, mantengamos más o menos los mismos criterios. Y todo asunto que se ingresa, simplemente se ingresa y no se discute en la Mesa de las sesiones del Conse-

jo, o tratemos de mantener el otro criterio y que todo lo que se ingrese por lo menos tenga algo de material y se lee para saber qué es lo que vamos a tratar en las comisiones subsiguientes.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Es buena la advertencia.

En realidad, los asuntos ingresados no necesitan ser leídos porque no van a ser tratados.

Todos tienen derecho a presentar asuntos aunque después no se aprueben. Es decir uno puede generar un expediente que luego no tenga una resolución positiva. Qué está pasando. Que cuando uno genera un expediente por GDE, si se equivoca en algo, no se puede revertir. Entonces, en algunos casos, como los concursos o algunas cuestiones que tienen muchos elementos, no se ingresa todo el material junto para evitar cometer errores ya que después no se puede desarmar el expediente para eliminar algo. Ése es un problema. En papel no pasaba nada. Por eso se va armando el expediente mientras va circulando de oficina en oficina y se va revisando que todo esté correcto.

Usualmente, en la historia de este Consejo, no se ha leído un asunto que se ingresa. Sólo se lee el título. Y se lee el contenido cuando se está en dudas de otorgarle tratamiento sobre tablas o no para que el Cuerpo pueda tomar una decisión. Ahí sí requiere ser leído. Después no se le da curso y se terminó. Ésas son las salvedades. Por eso a veces se inicia la carátula sabiendo que la semana que viene es de procesamiento de información, la siguiente es de comisión, la siguiente es la que tenemos que terminar de definir si vamos a hacer la sesión del Consejo o si vamos a saltar una más por el tema de las elecciones.

SRA. PUENTE.- Creo que la consejera Abate no está solicitando una cosa u otra sino que adoptemos una metodología de trabajo. Si la presentación es solamente para ingreso, no se lee y pasa a comisión; y si es para tratar sobre tablas, se lee a fin de definir si se trata o no.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Además, se está agregando los informes gráficos porque cuando empezás un expediente, te da un número y hacés un informe gráfico del contenido, pero no está atrás todo lo demás, y lo que yo les estoy explicando es que, si nos equivocamos con lo que está atrás, no lo podemos quitar, y en algunos casos eso sería un problema.

SR. MURILLO.- Perdón, con respecto al punto 18 en donde se solicita un pronto despacho, quería proponer o que lo tratemos sobre tablas o que a la comisión ya vaya con el informe de Personal y que autoricemos una resolución decanal ad referendum a fin de acelerar esto porque se trata de algo que afecta a la economía de una colega. O sea que no siga esto de manera que nos veamos de acá a 20 días tratándolo en comisión y recién ahí solicitando informe a Personal porque lo vamos a resolver en varios meses más.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Quiero decir que esto llegó el viernes y hay que buscar expedientes que todavía no están digitalizados.

Si bien no es un tema para que trate el Consejo Directivo -es un tema administrativo que tendría que ser resuelto en la órbita del Decanato-, la profesora insistió muchísimo así que lo que hemos decidido, al menos en primera instancia, es hacernos de los expedientes que ella menciona en su nota, y digitalizarlos para que este Cuerpo pueda tomar conocimiento del asunto y ahí tomar una decisión de solicitarles al decano... O sea, con los papeles ver qué es lo que corresponde.

Eso es lo que hemos pensado para no demorarlo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Consejera Altamirano...

SRA. ALTAMIRANO.- Este tema no es para que trate el Consejo Directivo, a excepción de que hubiera una serie de apercebimientos de parte del decano al respecto del área por no cumplir su función, cosa que -entendiendo- no existe.

Entonces, que este Cuerpo se haga eco de este pedido es correcto porque ha llegado una nota y la tenemos que recibir. Hasta ahí me parece bien. Ahora, que nosotros tengamos que decidir algo que no nos corresponde... Nos correspondería como tribunal de alzada al decano en caso de que éste hubiera hecho acciones anteriores preventivas.

Pero no es un problema de digitalización de los archivos sino de que la docente dice que hace mucho tiempo que no tiene una respuesta, y quien tiene a su cargo la administración de la Facultad es el señor decano, que es el que se tiene que hacer cargo de este problema, no el Consejo Directivo.

Ergo, nosotros no podemos tomar ninguna decisión al respecto de esto.

SRA. PUENTE.- Yo agregaría algo: la docente lo ha querido traer a este ámbito para que tomemos conocimiento de esto. Entonces, creo que podríamos dictar una resolución en este acto que diga que este Honorable Consejo Directivo ha tomado conocimiento de la solicitud o el reclamo presentado. No hace falta que nosotros nos metamos en el expediente porque no corresponde al área nuestra. Sí lo hemos recibido como órgano y deberíamos hacerle saber a la profesora que hemos tomado conocimiento de lo que está solicitando y se lo derivamos al señor decano.

-Breves deliberaciones en comisión.

4.

CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS UNIVERSITARIOS. TRIBUNAL EVALUADOR. CONFORMACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Asuntos números 19 a 26 del orden del día, los cuales comparten un mismo despacho.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (*Leyendo*):

Despacho común Comis. V y R (18/04/2022) VISTO: los expedientes de referencia y CONSIDERANDO: La necesidad de determinar un tribunal para la Convalidación de Títulos Extranjeros Universitarios y teniendo presente lo propuesto por Secretaría Académica, a estos efectos, La Comisión de V y R ACONSEJA: Designar el siguiente tribunal de Convalidación de Títulos Extranjeros Universitarios: Gabriela Degiorgi, Fernando Bermejo, Daniela Marini, Suplente: Cecilia Reyna

SRA. BIANCO.- El expediente del asunto 26 no estaba ingresado formalmente porque no estaba terminado de digitalizar en la comisión. Por lo tanto, en el despacho no está especificado. Habría que agregarlo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien, en consideración el despacho teniendo en cuenta lo que indica la consejera Bianco.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

-La consejera Berlaffa reemplaza a su par Dellvito.

5.

**EX-2022-00274380- -UNC-ME#FP DECANO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA. PRESENTA
INFORME AUDITORÍA DE MARCA Y PRO-
PIETARIOS DE LAS REDES SOCIALES DE
LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNC.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 27 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/04/2022) VISTO: el informe presentado por el Sr. Decano sobre la necesidad de aprobar las redes sociales de la Facultad de Psicología como sitios oficiales. CONSIDERANDO: Que se ha identificado que figura un propietario con nombre Gaita en las redes sociales que utiliza la Facultad que no se corresponde con nadie conocido. Que las políticas que llevan adelante Facebook e Instagram requieren una certificación oficial. Que para ello es necesario aprobar las redes oficiales que utiliza la institución. Que es necesario encomendar al señor decano la obtención de la certificación oficial. La Comis. V y R ACONSEJA: 1- Aprobar los sitios ...de Facebook e Instagram utilizados por la Facultad (dominio...) como redes sociales oficiales de la Facultad de Psicología. 2- Encomendar al Sr. Decano la tramitación de los procedimientos necesarios para obtener los certificados oficiales que permiten a la institución operar ...

Está con puntos suspensivos porque la escribí yo mientras ustedes hablaban -nadie la corrigió- y tenía dudas sobre cuál debía ser el modo de redacción. Sabemos que en la parte de lo resolutivo debería decir: "Aprobar los perfiles oficiales de la Facultad en las distintas redes sociales - Facebook, Instagram, Twitter y Youtube", y luego irían los links.

En los considerandos quizás también habría que hacer una modificación y empezar por el segundo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien, lo pongo a consideración con los cambios mencionados por la señora secretaria.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

6.

EX-2022-00138154-UNC-ME#FP INTEGRACIÓN TRIBUNAL UNIVERSITARIO.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 28 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (18/04/2022) CONSIDERANDO: Que según el artículo 30 de la Ordenanza 9/2012 del HCD, el Tribunal Universitario es designado por el Consejo Superior y está integrado por dos profesores de cada Facultad designados por el Consejo Directivo. La Comisión de V y R ACONSEJA: Proponer como integrante del Tribunal Universitario: Doctora Patricia Sherman y el Doctor Cesar Pablo San Emeterio como representantes de la Facultad de Psicología.

SRA. PUENTE.- ¿No piden suplente?

SR. PRESIDENTE (Pereno).- No. En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

7.

EX-2022-93770-UNC-ME R#FP PROYECTO HCD EMERGENCIA ACADÉMICA.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 29 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (Leyendo):

Despacho Comis. V y R (18/04/2022) ACONSEJA:

1.-Declarar la situación de emergencia académica para la Facultad de Psicología en el marco del retorno gradual a la presencialidad de las tres carreras que se dictan en la misma.

2.-Solicitar al H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba:

- Atienda la emergencia académica mediante la gestión de urgentes programas de dotación de cargos docentes y nodocentes para alcanzar una relación docente-estudiante y nodocente-estudiante de acuerdo a estándares nacionales a fin de no derivar en mala praxis educativa.

- Arbitre los medios necesarios para disponer de residencias estudiantiles u otras alternativas para atender la situación de estudiantes que no puedan, por razones económicas, volver a la ciudad de Córdoba

- Otorgue presupuesto extraordinario específico para adquisición, instalación, equipamiento, mantenimiento y actualización de los recursos tecnológicos, a fin de garantizar el dictado de clases así como la toma de evaluaciones parciales y finales en la Facultad.

-Solicitar al Gobierno de la Provincia/ Municipio de Córdoba/ Universidad Nacional de Córdoba que arbitre los medios necesarios para recuperar la frecuencia de colectivos interurbanos y la tramitación ágil del boleto estudiantil gratuito.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

8.

EX-2022-00225026-UNC-ME#FP CONSEJERA SUR SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar el asunto número 30 del orden del día, el cual cuenta con despacho de la Comisión de Enseñanza.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (Leyendo):

Despacho Comis. Enseñanza (18/04/2022) ACONSEJA ~~(Aprobar el aval académico)~~ CORRESPONDE: Declarar de interés académico la charla "¿Como detectar potencialidades en las infancias?" en donde disertó la Dra.

Paula Irueste, actividad organizada por la agrupación Sur en Psico, Centro de Estudiantes de la Facultad de Psicología (UNC).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración con la modificación señalada.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

9.

EX - 2022-00047093-UNC-ME#FP SELECCIÓN PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN PARA EL CONTEXTO SALUD-SANITARISTA DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento de Enseñanza.

Asunto número 31 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Ens. (18/04/2022) ACONSEJA: 1- aprobar el llamado a selección interina para un cargo de Profesor/a Asistente de dedicación semi exclusiva para el Contexto Salud - Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales. 2- aprobar el tribunal conformado por las profesoras Olga Puente, Maricel Costa y Cecilia Berra como titulares y la profesora Silvia Verónica Muszic como suplente. Observadores Estudiantiles: Pachado, Lucía; Suplente Berlaffa, Catalina. Observadores Egresados: María Jimena Villarreal; Adriana Martín.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros que se encuentran involucrados.

10.

EX-2022-00047111-UNC-ME#FP SELECCIÓN PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 32 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Voy a solicitarles que este asunto vuelva a Secretaría Académica porque, de acuerdo a lo que hablé con dicha secretaria, acá hay unos cargos menores en el Contexto de la PS que podrían ser promovidos. Por tanto, primero habría que hacer la consulta interna de modo tal que sepamos si es una selección cerrada o si se resuelve de alguna otra manera. Y después volvería a este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración la moción.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobada.

-La Dra. Valverde toma momentáneamente la Secretaría.

11.

EX-2022-00179523-UNC-ME#FP SELECCIÓN PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA CÁTEDRA PROBLEMAS DE APRENDIZAJE.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 33 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Valverde).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R / Comis. Ens. (18/04/2022) ACONSEJA: 1. Aprobar el llamado a selección para cubrir interinamente un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva para la Cátedra Problemas de Aprendizaje. Aprobar el siguiente tribunal a tal fin: Profesores Titulares: Eduardo

López Molina, Horacio Paulín, Ana Cilimbini. Suplente: Marisa Perticarari. Observadores estudiantiles: Macarena Noé Giuliano. Suplente: Iván Eloy Murinigo. Observadores egresados: Valentina Arce Castello. FALTA SUPLENTE...

-Breves deliberaciones en comisión.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración el despacho con la inclusión de Emanuel Gastaldi como observador por egresados suplente.

-Se vota y aprueba, con modificaciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Giuliano.

-La Dra. Torcomian retoma la Secretaría.

12.

RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referéndum* de este Cuerpo.

Asuntos números 34 al 47 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (*Leyendo*):

34. **RD-2022-288-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación por concurso de la Prof. Olga Josefina Puente en su cargo de Profesora Titular DSE en la Cátedra Psicología y Penología, desde el 20.03.22 y hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente.
35. **RD-2022-295-E-UNC-DEC#FP** Autoriza el desempeño de los/las Docentes y Profesionales que se detallan en el anexo como Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los AP-PSI desde el Nro. 1086 hasta el Nro. 1099.
36. **RD-2022-302-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia condicionada a la obtención del beneficio jubilatorio presentada por el Prof. Juan Carlos Molina a su cargo por concurso de Profesor Titular DE en la Cátedra Psicobiología Experimental.
37. **RD-2022-303-E-UNC-DEC#FP** Rectifica el Art. 4° de la RD

227/2022 (GDE) solo donde dice "durante los meses de marzo y julio 2022", debe decir "durante los meses de febrero y marzo / julio y agosto 2022". Rectifica el Art. 6° de la RD 227/2022 (GDE) solo donde dice "durante el mes de marzo 2022 ", debe decir " durante los meses de febrero y marzo 2022".

38. **RD-2022-306-E-UNC-DEC#FP** Rectifica la RHCD 344/2019 solo en lo que respecta al DNI de la Lic. Valentina Nuccelli, para que en donde dice DNI 33893755, diga DNI 37316413.
39. **RD-2022-314-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la RHCD 26/2022 (GDE) por la cual se aprueba el pedido de pase transitorio del cargo de Profesora Adjunta DSE de la Dra. Claudia Torcomian, de la asignatura Psicología del Desarrollo Infantil cátedra A a la asignatura Problemas de Aprendizaje.
40. **RD-2022-316-E-UNC-DEC#FP** Convoca a Profesores/as Titulares, Profesores/as Asistentes, Adjuntos, Egresados, Nodocentes y Estudiantes, para formar parte como representantes de cada uno de los claustros / estamentos en la Comisión Curricular de la Facultad, según detalle. Establece detalles sobre la presentación y requisitos de las solicitudes. Toma conocimiento de la finalización del mandato como Integrantes de la Comisión Curricular de las personas detalladas.
41. **RD-2022-326-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación de la Prof. Ana Lía Ahumada en los cargos de Profesora Titular DSE interina por promoción y de Profesora Adjunta DSE interina con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01.04.2022 y hasta el 30.04.2022 o antes si los cargos fueran cubiertos por concurso o la Profesora obtuviera el beneficio jubilatorio.
42. **RD-2022-327-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación de la Prof. Ana Lía Ahumada en los cargos de Profesora Titular DSE interina por promoción y de Profesora Adjunta DSE interina con licencia sin goce de haberes por cargo de mayor jerarquía, en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01.04.2022 y hasta el 30.04.2022 o antes si los cargos fueran cubiertos por concurso o la Profesora obtuviera el beneficio jubilatorio.
43. **RD-2022-341-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación interina de la Prof. Alejandra Marta Bertolez en el cargo de Profesora Adjunta DS en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, desde el 01.04.22 y hasta el 31.12.22 o antes si se resolviera el trámite por el cual se la designa como profesora regular en el cargo de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra "A" de Psicología Evolutiva de la Niñez.
44. **RD-2022-347-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la RD 326/2022 (GDE), en la cual se incurrió en error respecto a los cargos sobre los cuales debía realizarse la prórroga de designación de la Prof. Ana Lía Ahumada, ya subsanado por la RD 327/2022 (GDE).
45. **RD-2022-360-E-UNC-DEC#FP** Deja sin efecto la designación efectuada por RHCD 3/2020 de la Prof. Roxana Marasca en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 01.04.22. Designa interinamente a la Prof. María Gisella Ramallo Torres en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del

01.04.22 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Profesora Carmen Edith Figueroa.

46. **RD-2022-377-E-UNC-DEC#FP** Designa interinamente al Prof. Dr. Pablo Diego Muñoz en un cargo de Profesor Titular DSE en la Cátedra de Psicopatología, desde el 01.04.22 y hasta el 31.03.23 o antes si se resolviera la situación planteada en EX-2022-00252100- -UNC-ME#FP.
47. **RD-2022-378-E-UNC-DEC#FP** Establece que la promoción interina transitoria de la Prof. Silvia Boccardo al cargo de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Psicopatología sea a partir del 01.04.2022 y por el término de un año, o antes si la docente obtuviera el beneficio jubilatorio o el cargo se cubriera por concurso; y le otorga licencia sin goce de haberes y por cargo de mayor jerarquía en su cargo por concurso de Profesora Asistente DS en la citada cátedra mientras dure su desempeño como Profesora Asistente DSE. Designa a la Prof. María Eugenia Possetto en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicopatología, a partir del día de la fecha y con reconocimiento de funciones desde el 01.04.2022 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. Boccardo.

SRA. ABATE.- En la resolución del asunto 46 que designa interinamente al profesor Pablo Diego Muñoz en un cargo de Profesor Titular DSE en la Cátedra de Psicopatología, consulté y el profesor tenía licencia sin goce de haberes por un cargo de mayor jerarquía en la UBA. Lo que estamos autorizando ahora es que se reincorpore, pero ese cargo era por concurso.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- El tema es que podés tener licencia hasta de un 30 por ciento, y el profesor, al solicitar más licencia por mayor jerarquía, superó ese porcentaje. Entonces, lo que corresponde es designarlo interinamente e iniciar un nuevo concurso.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Pero igual, ahí se presenta la siguiente cuestión: si vos tenés licencia por cargo de mayor jerarquía, no te corren los 7 años sino que hay que descontar el tiempo de licencia por mayor jerarquía y reiniciar la cuenta. Eso es lo que habría que chequear.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Sí. Por eso a partir de una nota del mismo docente se va a hacer la consulta a Asuntos Jurídicos. Pero ahora corresponde ratificarla.

SRA. ALTAMIRANO.- En cualquiera de los casos, recuerdo el caso de la profesora Bonvillani, que la mandamos a concurso

de vuelta justamente por esta situación, teniendo ella una beca otorgada por la Universidad Nacional de Córdoba.

El profesor Muñoz casi no ha dado clases en la Casa. Entiendo que tiene un cargo de mayor jerarquía, pero la lógica de la resolución del Superior obligó a muchos de nuestros docentes a volver a concursar.

Entonces, más allá de la consulta jurídica, debería venir a este Cuerpo para que podamos ver cómo es el caso en particular. Incluso, hacer la consulta con alguna revisión de las acciones que este Consejo Directivo ha decidido tomar al respecto de los casos que en la Facultad han ocurrido con esta misma lógica. Por tanto, antes de que se envíe a jurídicos -o en caso de que ya se haya enviado la consulta, que se haga de manera paralela-, solicitaría, atento a la pregunta de la consejera, que se envíe al Consejo Directivo para que lo podamos ver.

Hay muchas resoluciones en relación a la cátedra de Niñez. Entiendo que es porque se ha cumplido el tiempo y se tienen que hacer las resoluciones, pero pediría encarecidamente que lo podamos ordenar a través de lo que se solicitó en la última comisión del Consejo Directivo, que es un historial de la cátedra de Niñez, tanto de una como de la otra -creo que ya está ingresado al Consejo.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- Sí. Está ingresado como asunto 10, pero requiere de lectura, por eso no hemos pedido que se trate sobre tablas.

SRA. ALTAMIRANO.- Se entiende perfectamente. Sí pediría que estas resoluciones se anexasen para que podamos ver cómo está siendo esa discusión, cómo lo está viendo Académica... Es una cosa compleja -ya lo sé.

Tampoco entiendo la resolución del punto 43. Voy a prestar voluntad de ratificación, pero honestamente no sé... Como va a venir todo lo de Niñez a este seno, eso nos va a permitir hacer una mirada holística.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Por eso, dentro de la historización del expediente está también la cuestión de la profesora Bertolez porque, como ustedes saben -y si no saben, lo van a ver en el expediente-, la justicia le dio la razón en lo atinente a un cargo de Adjunto semidedicación a partir de su presentación en la carrera docente.

En la gestión de la ex decana Altamirano se le había dado un cargo con dedicación simple a la profesora Bertolez. Entonces, se prorroga ese cargo transitoriamente. Esto

está en el informe porque es otra variable más. Originalmente, esa cátedra tenía dos cargos de Profesor Adjunto.

Bien, se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del día.

-Se vota y son ratificadas.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Ratificadas.

Tratamiento sobre tablas

13.

EX-2022-256882-UNC-ME#FP PROF. RAÚL MONTENEGRO PRESENTA PROYECTO DECLARACIÓN SOBRE INSTALACIONES NUCLEARES (ATUCHA III).

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 12 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (*Leyendo*):

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

D E C L A R A :

El rechazo a la continuidad de negociaciones y contratos entre Nucleoeléctrica Argentina SA (NASA) y la Corporación Nuclear Nacional de China (CNNC) para la construcción de un reactor nuclear Hualong One denominado "Atucha III", alimentado con uranio enriquecido, a localizarse en inmediaciones de los reactores nucleares Atucha I y Atucha II (en operación) y CAREM-25 (en construcción), con un costo superior a los 8.300 millones de dólares y cercano a la localidad de Lima (Partido de Zárate, Provincia de Buenos Aires).

Se observa con preocupación que el contrato se firmó y hasta se anticipó públicamente el comienzo de las obras a finales del 2022 sin la realización previa de una Audiencia Pública ni de un Estudio de Impacto Ambiental, hecho sumamente grave si tenemos en cuenta que cualquier reactor nuclear de potencia como el Hualong One de China, Embalse en Córdoba o las Atucha en provincia de Buenos Aires pueden sufrir el peor accidente nuclear (nivel 7 en la escala del INES) equiparable a los accidentes de Chernobyl en la ex Unión Soviética, y Fukushima-Daiichi en Japón.

Un accidente o evento nuclear Nivel 7 puede exponer a miles de personas y a la biodiversidad a la radiación ionizante, desbordando los sistemas hospitalarios de atención -para lo cual no están preparados- y generando un colapso sin precedentes de la economía regional. Por "accidente" se refiere a los generados por fallas humanas, técnicas o ambas dentro de la central nuclear y por "evento" al resultado de: choque accidental, o deliberado por acto terrorista, de un avión comercial de gran porte contra el reactor nuclear, y contra los depósitos externos de combustible nuclear agotado, ambos con materiales radiactivos de alta actividad; terremoto con intensidad superior a la de diseño de la planta; fenómenos meteorológicos extremos, o su acción simultánea.

El argumento de que la energía nuclear de potencia proporciona "energía verde" debido a la menor descarga del gas de efecto invernadero - dióxido de carbono- resulta un argumento falaz y sin consistencia, pues además de ignorar los riesgos de la energía nuclear - incomparablemente altos en relación con cualquier otra fuente de energía- la escasa producción de energía involucrada la descarta como "energía verde".

La población de Argentina susceptible de sufrir las consecuencias de la contaminación por causa de materiales radiactivos de alta actividad y de radiación ionizante -producto de accidentes e eventos en reactores nucleares de potencia- no ha sido preparada para enfrentarlos, ni con Manuales Ciudadanos, virtuales y no virtuales, ni con simulacros de realización periódica para mejorar la actuación ciudadana ante el peor accidente o evento (nivel 7 en la escala INES/OIEA). Peor aún, la sociedad y las instituciones, y muy especialmente los medios de comunicación social, no han sido provistos de consignas generales para actuar en caso del peor accidente nuclear o evento.

Se destaca que a nivel internacional solamente 30 países de los 195 países con presencia en Naciones Unidas han desarrollado energía nuclear de potencia, entre ellos Argentina. Es equivocado creer que un país necesite de capacidades tecnológicas y humanas excepcionales para desarrollar y poseer esta tecnología. Por el contrario, la mayor parte de los países ha decidido no embarcarse por los riesgos enormes, costos dantescos y vulnerabilidad estratégica asociadas a la energía nuclear de potencia. Por esta razón Alemania, cuya tecnología está presente por ejemplo en Atucha I, decidió abandonar por completo la energía nuclear de potencia. Este abandono se debe a los riesgos, costos y vulnerabilidad y no a las falsas bondades que esgrimen las autoridades nucleares y las corporaciones privadas, beneficiarias de la fabricación de equipos, y la construcción de centrales nucleares.

En el colmo del desatino, Nucleoeléctrica Argentina SA y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de ANSES, están ultimando los detalles para que ANSES financie con 450 millones de dólares la extensión de la vida útil de la obsoleta planta de energía nuclear de Atucha I.

Por todo lo expuesto y en un todo de acuerdo con la presentación efectuada por el Prof. Dr. Raúl Montenegro, Profesor Titular Plenario de la Cátedra "A" de Biología Evolutiva Humana de la Facultad de Psicología, y Director del Campus Córdoba del Right Livelihood College (RLC) se requiere a Nucleoeléctrica Argentina SA (NASA), con copia de la presente a la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN), que cese toda continuidad de negociaciones y contratos como el recientemente firmado

entre NASA y la Corporación Nuclear Nacional de China (CNNC) para la construcción del reactor nuclear chino Hualong One, hasta tanto se presente el Estudio de Impacto Ambiental de dicho reactor, incluida su interacción con las centrales nucleares ya existentes y en construcción en el complejo de Atucha (cercanías de Lima, Partido de Zárate).

Se requiere además que se realicen las Audiencias Públicas en toda la zona de impacto de un potencial accidente o evento nuclear nivel 7 en la escala del INES, incluidas las provincias de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, Santiago del Estero, Córdoba y La Pampa, y en base a todo lo anterior, se pronuncien administrativamente las autoridades y jurisdicciones pertinentes.

Se requiere además que cese toda continuidad de negociaciones con el Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) de ANSES para el financiamiento de la extensión de la vida útil de la central nuclear Atucha I, hasta tanto se presente el Estudio de Impacto Ambiental de dicha extensión.

Por último se requiere a Nucleoeléctrica Argentina SA (NASA), a la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA) y a la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) que desarrollen y pongan en práctica un Manual Ciudadano para Actuar ante el peor Accidente o Evento Nuclear que pudiera ocurrir en cualquiera de las centrales nucleares de potencia (Atucha I, Atucha II, Embalse) y en reactores multipropósito y de investigación, preparando a la población con simulacros y con la elaboración de un Manual disponible en forma virtual y no virtual para todas las personas e instituciones.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

14.

EX-2022-00149737- -UNC-ME#FP DIRECTOR ALTERNO DEL DOCTORADO EN PSICOLOGIA (JUAN GODOY) SOLICITA DESIGNACION DE GUIDO GARCIA BASTAN EN EL COMITÉ ASESOR DEL DOCTORADO EN PSICOLOGIA.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 15 del orden del día.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (*Leyendo*):

Dr. Javier Aguirre
Secretario de Postgrado
Facultad de Psicología
S/D

De mi mayor consideración.

En mi carácter de Director Alterno del Doctorado en Psicología me dirijo a Ud., y por su intermedio al Sr. Decano, a los efectos de solicitar la designación del Dr. Guido García Bastán como integrante del Comité Asesor del Doctorado en Psicología.

Al respecto, cabe señalar que: 1) el Dr. García Bastán cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 16 del Reglamento del Doctorado en Psicología (se adjunta su CV); y 2) la propuesta cuenta con el acuerdo unánime de todas las personas que integran el Comité Académico y el Comité Asesor, y que este acuerdo se alcanzó cuando aún el Dr. Ricardo Pautassi se encontraba ejerciendo la dirección de nuestro Doctorado.

Dado que el Artículo 15 establece que el Comité Asesor funciona con un mínimo de 5 (cinco) personas y habilita a ampliar el número en función de la cantidad de doctorandos/as que cursan la carrera, y considerando que: 1) a la fecha se encuentra conformado por la Dra. Mercedes Hüg (quien coordina el Comité), la Dra. Verónica Balaszczuk, el Dr. Rafael Carreras, la Dra. Angelina Pilatti y quien suscribe (en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 12); 2) que se ha producido la renuncia al Comité Asesor del Dr. Dante Duero; y 3) que la inclusión del Dr. García Bastán también apunta a consolidar el seguimiento y evaluación de numerosos/as doctorandos/as que realizan sus proyectos de tesis en el marco general de las metodologías cualitativas, le solicitamos que la designación se realice a la mayor brevedad posible.

Sin otro particular, y quedando a la espera de una pronta y favorable respuesta, lo saludo con la mayor consideración.

Avalan el pedido: Dra. Paula Abate, Dra. Verónica Balaszczuk, Dra. Andrea Bonvillani, Dr. Rafael Carreras, Dra. Mercedes Hüg, Dra. Angelina Pilatti y Dra. Cecilia Reyna

Dr. Juan Carlos Godoy

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado. Se consigna la abstención del consejero García Bastán.

**DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO.
EVENTO CÓRDOBA CANNABIS 2022. SOLI-
CITUD. APROBACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Asunto número 48 del orden del día.

SRA. MARTÍN.- En estas jornadas se trata de establecer espacios de discusión y debate sobre el uso del Cannabis. Hay investigadores del CONICET invitados. Es interesante convocar y difundir porque es algo que se viene en las terapéuticas y creo que estos temas nuevos que van ingresando deberían entrar en la formación permanente de los egresados.

SRA. SECRETARIA (Torcomian).- (*Leyendo*):

Córdoba, 5 de abril de 2022

Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Córdoba
S/D

Desde la ASOCIACIÓN CIVIL COGOLLOS CÓRDOBA (Asociación Civil debidamente inscripta Resolución IPJ Córdoba N° 207 C/21") ponemos en conocimiento e invitamos a participar del evento CÓRDOBA CANNABIS, que se realizará el 27 y 28 de mayo del corriente año en Quality Espacio.

El evento es una oportunidad para recuperar el lugar pionero de la provincia y ciudad de Córdoba en el surgimiento de demandas sociales de regulación integral del cannabis. Además, se presenta como una posibilidad de poner en diálogo la diversidad de iniciativas de investigación y desarrollo locales con aquellas que florecen en otras regiones del país.

En las últimas décadas, el panorama legal de la planta de cannabis y sus derivados se modificó a escala global, y la Argentina participó en ese proceso. La creación de un marco regulatorio para sus usos terapéutico-medicinales en 2017 -al que Córdoba adhirió en 2021- abrió la posibilidad de plantear una regulación de la producción para fines industriales y terapéuticos, incluyendo a pequeños, medianos y grandes productores. En este contexto, Córdoba Cannabis apunta a presentar la actualidad de esta naciente industria y visibilizar la potencialidad de la planta de cannabis como generadora de fuentes de trabajo.

El evento incluirá un espacio de Cultura Cannábica, donde se compartirán experiencias y prácticas culturales que involucran a la planta. En ese marco se realizarán talleres sobre cultivos, extracciones, sustratos, riegos y todo lo necesario para mejorar nuestra relación con el cannabis y la naturaleza; además, se ofrecerán talleres de asesoría legal en el nuevo marco regulatorio.

Asimismo, incluirá un pabellón dedicado al Cannabis Medicinal e Industrial, donde habrá presentaciones de equipos de trabajo que llevan adelante proyectos de producción e investigación centrados en el cannabis. Contaremos con proveedores, empresas y profesionales que

desarrollan equipamiento, saberes y elementos necesarios para el desarrollo de conocimiento científico sobre la planta y sus derivados. Allí estarán también las instituciones estatales que tienen competencia en estos temas. La finalidad es generar lazos, profundizar el diálogo y brindar información de primera calidad.

La realización de un evento de las características y envergadura previstas requiere indefectiblemente de diferentes tipos de apoyos. Teniendo en cuenta que en todas las instancias participarán activamente investigadores de diferentes facultades y centros de investigación de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitamos que nuestra prestigiosa casa de estudios nos acompañe a través de su aval institucional.

Esperamos contar con vuestro apoyo en CÓRDOBA CANNABIS 2022 y la saludamos atentamente.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobado.

16.

DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. ACTIVIDADES ESTUDIANTILES VARIAS. SOLICITUDES. APROBACIÓN.

SR. MURILLO.- Moción que los asuntos 51 al 55 sean tratados en bloque ya que todos refieren a pedidos de declaración de interés académico.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Bien, pongo en consideración los asuntos números 51 al 55 del orden del día.

-Se votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Pereno).- Aprobados.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 15 y 50.

S U M A R I O

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 06. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN.	3
2. INFORME DEL DECANATO	4
3. ORDEN DEL DÍA	8
4. CONVALIDACIÓN DE TÍTULOS EXTRANJEROS UNIVERSITARIOS. TRIBUNAL EVALUADOR. CONFORMACIÓN.	25
5. EX-2022-00274380- -UNC-ME#FP DECANO FACULTAD DE PSICOLOGÍA. PRESENTA INFORME AUDITORÍA DE MARCA Y PROPIETARIOS DE LAS REDES SOCIALES DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA - UNC.	25
6. EX-2022-00138154-UNC-ME#FP INTEGRACIÓN TRIBUNAL UNIVERSITARIO.	27
7. EX-2022-93770-UNC-ME R#FP PROYECTO HCD EMERGENCIA ACADÉMICA.	27
8. EX-2022-00225026-UNC-ME#FP CONSEJERA SUR SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO.	28

9. EX - 2022-00047093-UNC-ME#FP SELECCIÓN PROFESOR ASISTENTE SEMIDEDICACIÓN PARA EL CONTEXTO SALUD-SANITARISTA DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES. 29
10. EX-2022-00047111-UNC-ME#FP SELECCIÓN PROFESOR ASISTENTE DEDICACIÓN SIMPLE PARA LA COMISIÓN DE PRÁCTICAS SUPERVISADAS. 30
11. EX-2022-00179523-UNC-ME#FP SELECCIÓN PROFESOR TITULAR DEDICACIÓN EXCLUSIVA CÁTEDRA PROBLEMAS DE APRENDIZAJE. 30
12. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. 31

Tratamiento sobre tablas

13. EX-2022-256882-UNC-ME#FP PROF. RAÚL MONTENEGRO PRESENTA PROYECTO DECLARACIÓN SOBRE INSTALACIONES NUCLEARES (ATUCHA III). 35
14. EX-2022-00149737- -UNC-ME#FP DIRECTOR ALTERNO DEL DOCTORADO EN PSICOLOGIA (JUAN GODOY) SOLICITA DESIGNACION DE GUIDO GARCIA BASTAN EN EL COMITÉ ASESOR DEL DOCTORADO EN PSICOLOGIA. 37
15. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. EVENTO CÓRDOBA CANNABIS 2022. SOLICITUD. APROBACIÓN. 39
16. DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO. ACTIVIDADES ESTUDIANTILES VARIAS. SOLICITUDES. APROBACIÓN. 40